



# POLÍTICA DE INTEGRIDAD ACADÉMICA EN EL PROGRAMA DIPLOMA



ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 3-6-23



## ÍNDICE

1. Concepto de integridad académica.....	3
2. La Probidad Académica en el Colegio.....	3
3. Conductas improcedentes:.....	4
4. Referencias bibliográficas:.....	17
5. Bibliografía.....	18
9. Carta de compromiso.....	19



## 1. Concepto de integridad académica

La integridad académica es un principio rector en el ámbito educativo y consiste en tomar la determinación, como individuo, de comportarse de una manera responsable que inspire la confianza de los demás. La integridad académica es la base de la conducta y la toma de decisiones éticas en la creación de trabajos académicos legítimos, de autoría original y honestos.

Las expectativas deben configurarse y comunicarse con claridad de manera adecuada a la edad de los alumnos del IB para que estos comprendan:

- Su responsabilidad de crear trabajos individuales y grupales genuinos, que sean de su autoría original
- Cómo citar o hacer referencia a fuentes de manera correcta, de modo que se reconozcan el trabajo y las ideas de terceros
- Cómo usar de manera responsable las tecnologías de la información y los medios sociales
- Cómo ceñirse a unas prácticas éticas y honestas durante los exámenes

La integridad académica debe ser parte del proceso de enseñanza y aprendizaje y una aspiración de toda la comunidad escolar. Mantener un ambiente propicio donde se entienda y se respete la integridad académica es una responsabilidad clave del equipo de liderazgo escolar. Debe inspirar a todos los miembros de la comunidad a defender los valores de respeto y confianza donde todos asumen la misma responsabilidad de defender este principio.

Una comprensión común de lo que significa la integridad académica es una de las tareas más importantes que debe garantizar un liderazgo escolar; cualquier nuevo miembro del personal y todos los estudiantes deben comenzar con un entendimiento compartido y tener un diálogo informado sobre los beneficios del aprendizaje honesto para toda la comunidad.

Crear y mantener una cultura de integridad académica requiere una estrategia de toda la escuela con los siguientes elementos clave a considerar:

- la política de integridad académica.
- los maestros que imparten los programas del IB.
- el equipo designado o responsable de la integridad académica.
- la comunidad en general, como los estudiantes y sus padres o tutores legales.

## 2. La Probidad Académica en el Colegio.



Según el documento de Integridad Académica de la Organización de Bachillerato internacional (2018), el director del colegio, el coordinador del IB y los profesores deben garantizar que todos los alumnos y familias tengan información sobre:

- Qué se entiende por buenas prácticas académicas y por comportamiento ético
- Recursos que el colegio tenga disponibles para respaldar el aprendizaje y la comprensión de los alumnos en esta área
- Definiciones de distintos tipos de conducta impropia de los alumnos y de mala administración por parte de los colegios
- Los protocolos de investigación que el colegio y/o el IB aplicarán cuando se identifique un caso de conducta impropia de los alumnos o de mala administración por parte del colegio
- Las sanciones o acciones que el colegio y/o el IB aplicarán si se confirma que se ha cometido una infracción de las normativas, o si no se cumplen las expectativas del colegio o del IB

El profesor del IB tiene la responsabilidad de confirmar que todos los trabajos aceptados o presentados para la evaluación es original del alumno. Los alumnos recibirán formación inicial por parte del responsable de la monografía sobre todos estos aspectos al principio de curso.

El alumno es el responsable de garantizar que todo el trabajo presentado para la evaluación sea original y citar debidamente la fuente del trabajo o las ideas de otras personas. Los alumnos deben cumplir todos los plazos que el colegio establezca. Los plazos se fijan teniendo en cuenta el tiempo que se necesitará para la revisión de la autoría y originalidad de los trabajos. Además, el colegio dispone del programa “turnitin” para la detección de plagio.

Los coordinadores de programa deben mantener un liderazgo pedagógico y son responsables de garantizar que todas las actividades de enseñanza y aprendizaje se lleven a cabo de acuerdo con las normas, políticas y directrices estipuladas por el IB. También deben asegurarse de que todo el personal involucrado en la impartición de los programas del IB, incluidos los docentes y los asistentes de laboratorio, reciban la capacitación adecuada para que los alumnos tengan la mejor experiencia educativa posible.

El coordinador tendrá reuniones con profesores, estudiantes y sus padres o tutores legales para explicar la política de integridad académica y responder a las preguntas que puedan surgir. Todos los miembros de la comunidad escolar deben leer y comprender las expectativas del colegio y del IB con respecto a la integridad académica.



Tanto los padres o tutores legales, como los alumnos firman un compromiso de integridad académica, que se adjunta al final de esta política, una vez han sido debidamente informados por la comunidad escolar de la importancia de la enseñanza y el aprendizaje honesto.

Dicha política será revisada y difundida entre todos los miembros docentes de manera anual. Una vez revisada será de acceso público para padres y alumnos dentro de la web del colegio.

Como líder pedagógico, el coordinador debe asegurarse de que las guías de las asignaturas y todas las normas y reglamentos se sigan estrictamente y que las normas del IB se apliquen de forma coherente y justa. En colaboración con los profesores, el coordinador debe asumir la responsabilidad de garantizar que los horarios y calendarios de clase sean apropiados, lo que permite a los estudiantes cumplir de manera realista con las demandas del programa y el curso de estudios.

Los coordinadores de programas deben evitar conflictos de intereses, aparentes o reales, y actos que puedan constituir mala administración. También se espera que los coordinadores actúen con decisión cuando ocurra un incidente de mala conducta académica o mala administración, que debe informarse de inmediato a la dirección del colegio y al IB, según corresponda, y apoyar al IB en cualquier investigación sobre posibles conductas indebidas académicas

El equipo de liderazgo del PD debe asegurar que los maestros, los alumnos y los administradores escolares rindan cuentas, de acuerdo con las propias políticas de la escuela, cuando se vean involucrados en un incidente de mala administración.

Para apoyar el compromiso de los estudiantes con la estrategia escolar sobre integridad académica, los docentes consideraran, de manera mutuamente acordada, estrategias en el aula sobre actividades de enseñanza y aprendizaje que se centren en la prevención y mitigación de incidentes de mala conducta académica al tiempo que garantizan una comprensión estandarizada de las normas y expectativas. en todo el cuerpo docente.

Al realizar el trabajo escolar, los estudiantes también deben cumplir con las normas y reglamentos de la materia, reconociendo siempre las fuentes de información que se utilizaron y la ayuda que han recibido de terceros durante el proceso. En proyectos colaborativos, debe exhibir un comportamiento equilibrado reconociendo la colaboración de otros miembros del equipo y otorgando un justo reconocimiento a su propia participación.

Para lograr esto, los estudiantes sin importar la edad, necesitan el apoyo de toda la



comunidad escolar; en concreto, del coordinador del programa y sus profesores, pero también de sus padres o tutores legales.

Los padres y tutores legales juegan un papel crucial en el proceso educativo que incluye reforzar los valores y la importancia de la integridad académica. Por lo tanto, la dirección del colegio, los coordinadores del programa y los profesores se comprometen a mantener una conversación honesta y abierta con los padres y tutores legales, haciendo hincapié en la posición que tiene el colegio para defender el principio de integridad académica del IB y el compromiso que se espera de todos los miembros de la comunidad escolar.

Para apoyar a sus hijos y al colegio, los padres deben aceptar que el principio de integridad académica es una parte fundamental de la filosofía educativa del IB. Y para tener constancia de ello firmarán un compromiso.

### **3. Conductas impropiedades:**

El IB entiende por conducta impropiedad toda acción (ya sea deliberada o involuntaria) de un alumno por la cual este o un tercero sale o puede salir beneficiado injustamente en uno o varios componentes de la evaluación. Las acciones que pudieran perjudicar a otros alumnos también se consideran conducta impropiedad.

También es conducta impropiedad cualquier acción que potencialmente suponga una amenaza para la integridad de los exámenes y las evaluaciones del IB; esta puede producirse antes, durante o después de la realización de la evaluación o el examen, ya sea en papel o en pantalla (IB, 2019).

Los casos contemplados como conducta impropiedad son:

- a. Plagio, entendido como la presentación (ya sea intencional o no) de las ideas, las palabras o el trabajo de otra persona sin mencionarla de forma adecuada, clara y explícita.
- b. Colusión, entendida como el comportamiento de un alumno que contribuye a la conducta impropiedad de otro, al permitirle que copie su trabajo o lo presente como si fuese propio.
- c. Doble uso de un trabajo, entendido como la presentación de un mismo trabajo para distintos componentes de evaluación o requisitos del Programa del Diploma
- d. Cualquier otra acción que permita a un alumno salir beneficiado injustamente, o que tenga consecuencias sobre los resultados de otro alumno.

En la Tabla 1 aparecen todas las infracciones que se contemplan, así como las penalizaciones correspondientes en caso de conductas impropiedades en los trabajos de



clase y los componentes de exámenes escritos y orales:



Tabla 1.

*Matriz de penalizaciones*

<b>Infracciones</b>	<b>Penalización de nivel 1: Carta de advertencia al alumno</b>	<b>Penalización de nivel 2: Puntuación de cero en el componente</b>	<b>Penalización de nivel 3<sup>a</sup>: Ninguna calificación en las asignaturas afectadas (consulte la nota 1)</b>	<b>Penalización de nivel 3b: Ninguna calificación en las asignaturas “paralelas” (consulte la nota 2)</b>
<b>Plagio</b>  Copiar de fuentes externas.	No corresponde.	Entre 40 y 50 palabras consecutivas, sin citar de manera completa las fuentes copiadas.	Copiar 51 o más palabras consecutivas sin citar las fuentes.	No corresponde.
<b>Plagio entre compañeros</b>  Copiar el trabajo de otro alumno.	No corresponde.	Entre 40 y 50 palabras consecutivas sin realizar referencias y/o intentar citar las fuentes copiadas.	Copiar 51 o más palabras consecutivas, o entregar el trabajo de otra persona como si fuese el suyo propio.	No corresponde.
<b>Plagio entre compañeros</b>  Un alumno presta o entrega su trabajo a otros.	El alumno tomó medidas razonables para evitar que copiasen su trabajo.	El alumno no tomó medidas razonables para evitar que copiasen su trabajo, o bien fomentó activamente que lo copiasen.	El alumno intentó activamente vender su trabajo para que otros lo entregasen.	El alumno intentó activamente vender el trabajo de un tercero para que otros lo entregasen.





<p><b>Colusión</b></p> <p>Solo en trabajos colaborativos de clase.</p>	<p>El trabajo de los alumnos muestra una gran similitud.</p>	<p>El trabajo de los alumnos tiene similitudes — inferiores al 30 %— y/o secciones idénticas.</p>	<p>El trabajo de los alumnos tiene grandes similitudes —superiores al 31 %— y/o secciones idénticas.</p>	<p>No corresponde.</p>
<p><b>Entregar un trabajo encargado a un tercero, modificado por este u obtenido de él.</b></p>	<p>No corresponde.</p>	<p>El alumno entrega un trabajo que un tercero ha modificado en gran medida para eludir las normas acerca de la ayuda de los docentes.</p> <p>Se aplicará una penalización a cualquier alumno, ya sea del mismo colegio o de otro, que proporcione el servicio o que facilite el trabajo.</p>	<p>El alumno entrega un trabajo que un tercero ha modificado o ha creado por completo.</p> <p>Se aplicará una penalización a cualquier alumno, ya sea del mismo colegio o de otro, que proporcione el servicio o que facilite el trabajo.</p>	<p>Para cualquier alumno, ya sea del mismo Colegio del Mundo del IB o de otro, que proporcione el servicio.</p>
<p><b>Inclusión de materiales inapropiados, ofensivos u obscenos</b></p>	<p>Infracción leve (consulte la nota 5).</p>	<p>Infracción moderada.</p>	<p>Infracción grave .</p>	<p>Infracción grave.</p>
<p><b>Doble uso de un trabajo</b></p>	<p>No corresponde.</p>	<p>Presentación de un mismo trabajo para distintos componentes</p>	<p>Presentación de un mismo trabajo para distintos componentes de evaluación o asignaturas.</p>	<p>No corresponde.</p>



		<p>de evaluación o asignaturas.</p> <p>Reutilización parcial de materiales; se aplicarán penalizaciones en las dos asignaturas en las que se hayan reutilizado materiales.</p>	<p>Completa reutilización de materiales; se aplicarán penalizaciones en las dos asignaturas en las que se hayan reutilizado materiales.</p>	
<b>Falsificación de datos</b>	No corresponde.	Presentación de un trabajo basado en datos falsos o inventados.	No corresponde.	No corresponde.
<b>Ayudar a otros alumnos a incurrir en una conducta impropia (consulte la nota 10)</b>	No corresponde.	No corresponde.	Cuando un alumno ayuda en la conducta impropia.	Cuando un alumno ayuda en la conducta impropia.
<b>No informar acerca de un incidente de conducta impropia</b>	No corresponde.	No corresponde.	Cuando un alumno es conocedor de la conducta impropia, pero decide no informar al respecto al personal de dirección del colegio.	Cuando un alumno es conocedor de la conducta impropia, pero decide no informar al respecto al personal de dirección del colegio.

En la Tabla 2 se recogen las penalizaciones en caso de conductas impropias en un examen:



Tabla 2.

*Matriz de penalizaciones durante los exámenes*



Infracciones	Penalización de nivel 1: Carta de advertencia al alumno	Penalización de nivel 2: Puntuación de cero en el componente	Penalización de nivel 3 <sup>a</sup> : Ninguna calificación en las asignaturas afectadas	Penalización de nivel 3b: Ninguna calificación en las asignaturas “paralelas”
<b>Posesión de material no autorizado en la sala de examen</b>	En posesión del alumno, pero se entrega o se le quita durante los primeros 10 minutos del examen.	En posesión del alumno, pero no hay pruebas de que se utilizó durante el examen.	En posesión del alumno, y hay pruebas de que se utilizó durante el examen.	No corresponde.
<b>Conducta impropia o mal comportamiento durante un examen</b>	No corresponde.	Incumplir las instrucciones del supervisor durante un componente.	<p>Incumplir repetidamente las instrucciones del supervisor durante un examen, o incumplir las instrucciones durante dos o más exámenes.</p> <p>Las penalizaciones pueden aplicarse a varias asignaturas si los incidentes suceden durante la realización de exámenes de distintas asignaturas.</p>	No corresponde.



<p><b>Intercambiar, entregar, obtener o recibir información oral o escrita de otros alumnos durante el tiempo de realización del examen, o intentar hacerlo</b></p>	<p>No corresponde.</p>	<p>No corresponde.</p>	<p>Cuando los alumnos intentan compartir respuestas y/o contenido de un examen con otros, lo logren o no.</p> <p>Se aplicarán penalizaciones a todos los alumnos que participen en el incidente.</p>	<p>Para cualquier alumno, ya sea del mismo Colegio del Mundo del IB o de otro, que ayude a otros alumnos.</p>
<p><b>Sacar de la sala de examen material sujeto a almacenamiento seguro, como cuestionarios de examen, preguntas o cuadernillos de respuesta</b></p>	<p>No corresponde.</p>	<p>Alumno que intenta sacar material sujeto a almacenamiento seguro, pero a quien descubren los supervisores antes de abandonar la sala de examen.</p>	<p>Alumno que logra sacar de la sala de examen material sujeto a almacenamiento seguro.</p>	<p>No corresponde.</p>



<p><b>Hacerse pasar por otro alumno del IB: tanto el suplantador como la persona que permite la suplantación</b></p>	<p>No corresponde.</p>	<p>No corresponde.</p>	<p>Tanto el alumno suplantador como el que permite la suplantación.</p>	<p>El alumno suplantador.</p> <p>Si el suplantador no es un alumno del IB, el IB intentará averiguar su identidad e informar al organismo de evaluación pertinente en el que esté o estuvo matriculado.</p> <p>Si el suplantador es un graduado del IB, el IB aplicará penalizaciones de manera retrospectiva.</p>
<p><b>No informar acerca de un incidente de conducta impropio</b></p>	<p>No corresponde.</p>	<p>No corresponde.</p>	<p>Cuando un alumno es conocedor de la conducta impropia, pero decide no informar al respecto al personal de dirección del colegio.</p>	<p>Cuando un alumno es conocedor de la conducta impropia, pero decide no informar al respecto al personal de dirección del colegio.</p>
<p><b>Infracciones</b></p>	<p>Penalización de nivel 1</p> <p>Carta de advertencia al alumno</p>	<p>Penalización de nivel 2</p> <p>Puntuación de cero en el componente</p>	<p>Penalización de nivel 3a</p> <p>Ninguna calificación en las asignaturas afectadas (consulte la nota 1)</p>	<p>Penalización de nivel 3b</p> <p>Ninguna calificación en las asignaturas “paralelas” (consulte la nota 2)</p>



<b>No cooperar con una investigación, se esté implicado o no</b>	No corresponde.	No corresponde.	Cuando un alumno muestra cualquiera de estos comportamientos y/o se niega a realizar una declaración.	Cuando un alumno muestra cualquiera de estos comportamientos y/o se niega a realizar una declaración.
<b>Proporcionar información engañosa o claramente falsa</b>	No corresponde.	No corresponde.		
<b>Intentar influir en testigos</b>	No corresponde.	No corresponde.		
<b>Mostrar un comportamiento amenazante hacia la persona que realiza la investigación o hacia testigos</b>	No corresponde.	No corresponde.		



En la Tabla 3 se recogen las penalizaciones si se comenten conductas que ponen en peligro la integridad de los exámenes

Tabla 3.

*Matriz penalizaciones en caso de peligro de la integridad de los exámenes*

<b>Infracciones</b>	<b>Penalización de nivel 1</b>  <b>Carta de advertencia al alumno</b>	<b>Penalización de nivel 2</b>  <b>Puntuación de cero en el componente</b>	<b>Penalización de nivel 3a</b>  <b>Ninguna calificación en las asignaturas afectadas (consulte la nota 1)</b>	<b>Penalización de nivel 3b</b>  <b>Ninguna calificación en las asignaturas “paralelas” (consulte la nota 2)</b>
<b>Obtener acceso a pruebas de examen del IB antes de la hora programada del examen</b>	No corresponde.	No corresponde.	El alumno está en posesión de contenido de examen parcial o completo de la convocatoria vigente.	Cuando se esté en posesión de contenido de examen parcial o completo de la convocatoria vigente.
<b>Compartir el contenido de pruebas de examen del IB antes de la hora programada del examen o durante este, o dentro de un plazo de 24 horas a partir de su finalización</b>	No corresponde.	No corresponde.	El alumno comparte contenido de examen parcial o completo de la convocatoria vigente por cualquier medio, como, por ejemplo, correo electrónico, mensajes de texto o Internet, aunque la información compartida sea general.	Ayuda a compartir contenido de examen parcial o completo de la convocatoria vigente.





<b>Ayudar a otros alumnos a incurrir en una conducta impropia (consulte la nota 10)</b>	No corresponde.	No corresponde.	Cuando un alumno ayuda en la conducta impropia.	Cuando un alumno ayuda en la conducta impropia.
<b>No informar acerca de un incidente de conducta impropia</b>	No corresponde.	No corresponde.	Cuando un alumno es conocedor de la conducta impropia, pero decide no informar al respecto al personal de dirección del colegio.	Cuando un alumno es conocedor de la conducta impropia, pero decide no informar al respecto al personal de dirección del colegio.

En la Tabla 4. aparecen las penalizaciones en caso de interferir en una investigación sobre conductas impropias

Tabla 4

*Matriz de penalizaciones en caso de interferir en investigación conductas impropias*



<b>Infracciones</b>	<b>Penalización de nivel 1</b>	<b>Penalización de nivel 2</b>	<b>Penalización de nivel 3a</b>	<b>Penalización de nivel 3b</b>
	<b>Carta de advertencia al alumno</b>	<b>Puntuación de cero en el componente</b>	<b>Ninguna calificación en las asignaturas afectadas (consulte la nota 1)</b>	<b>Ninguna calificación en las asignaturas “paralelas” (consulte la nota 2)</b>
<b>No cooperar con una investigación, se esté implicado o no</b>	No corresponde.	No corresponde.	Cuando un alumno muestra cualquiera de estos comportamientos y/o se niega a realizar una declaración.	Cuando un alumno muestra cualquiera de estos comportamientos y/o se niega a realizar una declaración.
<b>Proporcionar información engañosa o claramente falsa</b>	No corresponde.	No corresponde.		
<b>Intentar influir en testigos</b>	No corresponde.	No corresponde.		

En la Tabla 5 aparecen las penalizaciones en caso de que el alumno falsifique las notas finales o el certificado del IB

Tabla 5.

*Matriz penalizaciones en caso de falsificación de notas finales o certificados IB*



<b>Infracciones</b>	<b>Penalización de nivel 1</b>  <b>Carta de advertencia al alumno</b>	<b>Penalización de nivel 2</b>  <b>Puntuación de cero en el componente</b>	<b>Penalización de nivel 3a</b>  <b>Ninguna calificación en las asignaturas afectadas (consulte la nota 1)</b>	<b>Penalización de nivel 3b</b>  <b>Ninguna calificación en las asignaturas “paralelas” (consulte la nota 2)</b>
<b>Falsificación de calificaciones finales o certificados del IB</b>  Intentar modificar de manera fraudulenta un resultado en una asignatura, lo cual incluye los certificados de calificaciones finales y de otro tipo, ya sean en versión electrónica o impresa.	No corresponde.	No corresponde.	Los alumnos pueden recibir sanciones adicionales dependiendo de la cantidad de asignaturas afectadas.	



#### 4. Referencias bibliográficas:

Los alumnos del Programa Diploma utilizarán la normativa APA 7ª edición, para realizar las referencias bibliográficas. Para una guía completa sobre el estilo APA, se puede consultar en <http://www.apastyle.org> y su manual: Publication Manual of American Psychological Association, Sixth edition, Washington D.C., May 2003. A la hora de utilizar la normativa APA las referencias se escriben en el cuerpo de la noticia. En la cita se debe incluir el apellido del autor y el año de publicación separados por una coma. Los principales supuestos que se pueden encontrar para referenciar son:

- Una obra de un solo autor. Texto (Apellido, año)
- Una obra con varios autores: Texto (Apellido1 y Apellido2, año). Hasta 5 autores se citan los apellidos de los cinco. En el caso de que sean más de cinco se pone el apellido del primero seguido de et al. (Apellido1 et al., año)
- Obra sin autor o autor desconocido: (Nombre de la institución, año)

¿Cómo realizar la lista de referencias?

- Libro: Apellido, A.A. (año). Título. Lugar: editorial.
- Libro sin autor: Anónimo. (año). Título. Lugar; editorial.
- Capítulos de libros: Apellido, A.A. (año). Título del capítulo. En Apellido, iniciales del editor. Título del libro (pp. XX-XX). Lugar; editorial.
- Artículos: Apellido, A.A. (año). Título del artículo. Título de la revista, vol (número), XX-XX.
- Tesis: Apellido, iniciales. (año). Título de la tesis. (Tesis). Recuperado de url.
- Página web: Apellido, A.A. (año). Título de la web. Recuperado el (fecha) de url.
- Material no publicado: Apellidos, A.A. (año). Título del material. Material no publicado.

Dentro del horario los alumnos tienen una hora semanal para dedicar a la monografía y se cursa un seminario sobre la citación en los trabajos de APA 7ª edición.



## 5. Bibliografía

Carroll, J. *La probidad académica en el IB*. Documento de posición. Julio de 2012.

Revisión del perfil de la comunidad de aprendizaje del IB: Informe y recomendaciones (abril de 2013). Julio de 2013.

Programa de la Escuela Primaria, Programa de los Años Intermedios, Programa del Diploma, Certificado de Estudios con Orientación Profesional del IB. Normas para la implementación de los programas y aplicaciones concretas. Enero de 2014.

Organización del Bachillerato Internacional (2019). *Política de Integridad Académica*. Cardiff, Wales

Organización del Bachillerato Internacional (2022) *Uso eficaz de citas y referencias*. Cardiff, Wales.

González, J M<sup>a</sup>, León, A y Peñalba, M. (2014). *Cómo escribir un trabajo de fin de grado*. Madrid: Síntesis



### 9. Carta de compromiso

#### COMPROMISO DE INTEGRIDAD ACADÉMICA

- Para el alumno

Yo, ..... me comprometo a que todos los trabajos que realizaré para el Programa del Bachillerato Internacional sean el fruto de mi propio esfuerzo. Asimismo, en caso de utilizar ideas y/o material de otros autores responderé a los criterios trabajados en clase de acuerdo con el documento “Guía de Confección de la cita bibliográfica”

.....  
Firma

- Para la familia del alumno/a

Nosotros, ..... como padres/tutores de ..... nos comprometemos a alentar a nuestro/a hijo/a para la realización de sus trabajos para el Programa del Bachillerato Internacional de acuerdo con las pautas presentadas en el documento ‘Integridad Académica’. También nos abstendremos de interferir en su realización o de colaborar en su contenido de modo alguno conscientes de que estos procedimientos llevarían a nuestro/a hijo/a a obtener una ventaja inapropiada. Compartimos con el colegio el respeto de la honestidad intelectual propiciada por la IB.

.....  
Firma

.....  
Firma

#### AUTORIZACIÓN PARA LA DIVULGACIÓN DE TRABAJOS DE ALUMNOS

Yo, ..... autorizo al Colegio San Cristóbal para que puedan utilizar los trabajos que he realizado a lo largo del Programa Diploma para que puedan servir de ejemplo para otros alumnos o para concursos de investigación.

.....  
Firma

